RESOLUCIÓN No. 97 - 00184 **DE 2025**

Por la cual se adjudica el proceso de concurso de méritos abierto No. CM-VUP-0005-2025.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO AGOPECUARIO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES JIRIJIRIMO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante Decreto 249 de 2004 y Resolución 069 de 2004 y

CONSIDERANDO:

Que el Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo – Regional Vaupés, publico el proceso de concurso de méritos abierto No. CM-VUP-0005-2025, cuyo objeto es: "*Contratar la elaboración de estudios y diseños para dar solución a la problemática de agua potable de la Sede San José, SENA - Regional Vaupés*".

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, procedió a la publicación del proceso CM-VUP-0005-2025, en el cual se publicaron los documentos precontractuales (estudios previos, proyecto de pliegos, formatos y anexos) producidos en desarrollo del proceso de selección en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP II, cuyo sitio web es: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9234406&isFromPublicArea=True&isModal=False , el 02 de diciembre de 2025, con el fin de que los interesados en participar en el proceso de contratación presentaran sus observaciones, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto No. 1082 de 2015.

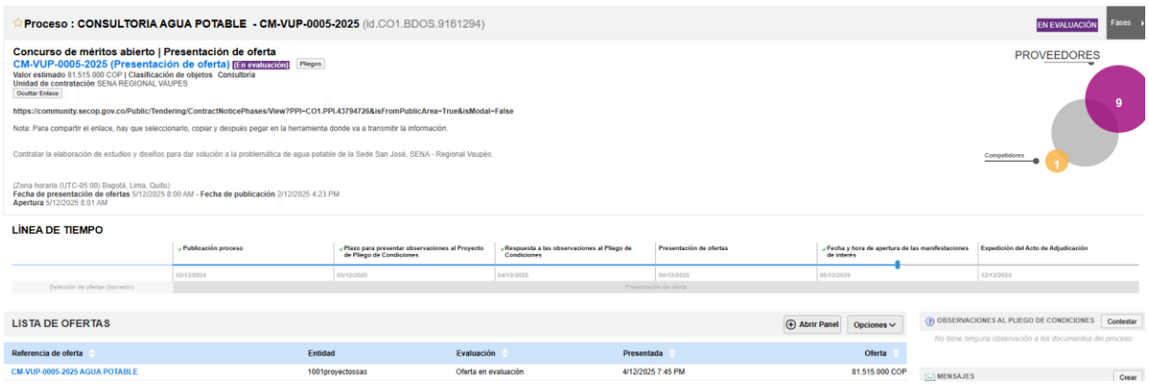
Durante el término establecido no se recibió observación al proyecto de pliego de concurso de méritos abierto No. CM-VUP-0005-2025.

En consideración a lo anterior, se realizó apertura del proceso de selección mediante Resolución No. 97-00178 del 02 de diciembre de 2025, en el término establecido en el cronograma para realizar observaciones al pliego, una vez vencido el plazo la entidad no recibió observaciones al pliego definitivo.

De conformidad con el cronograma del proceso, se fijó como plazo máximo para presentación de ofertas, el día 05 de diciembre de 2025 hasta las 08:00 a.m. Al momento del cierre del proceso de selección, se recibió una oferta así:

RESOLUCIÓN No. 97 -00184 DE 2025

Por la cual se adjudica el proceso de concurso de méritos abierto No. CM-VUP-0005-2025.



Que de acuerdo con la verificación de requisitos habilitantes realizada por parte del Comité Asesor y Evaluador del SENA REGIONAL VAUPES, se emite informe preliminar de evaluación publicado en el SECOP II el día 10 de diciembre de 2025; según el cual, una vez realizada la evaluación de la propuesta presentada por el oferente, se concluye:

I. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES

Proceso: CM-VUP-0005-2025
Objeto: CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA DAR SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE AGUA POTABLE DE LA SEDE SAN JOSÉ, SENA - REGIONAL VAUPÉS.

OFERENTE	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD TÉCNICA	COMPONENTE SST
1001 PROYETOS S.A.S R/L- DIEGO ANDRES ORTEGON REY	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE

Nota: El informe preliminar de evaluación de requisitos habilitantes fue puesto a disposición de oferentes e interesado a través de la plataforma SECOP II, conforme al cronograma de invitación a fin de que presenten sus observaciones y subsanaciones al mismo.

Que el comité evaluador asesor del SENA REGIONAL VAUPÉS, dio traslado por el término de un (1) días hábiles comprendido entre los días 10 al 11 de diciembre de 2025, tiempo en el cual se recibió observaciones y/o subsanaciones al informe preliminar de evaluación.

Que, de la revisión de los criterios de ponderación establecidos se determino lo siguiente:

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO
PROCESO NRO. CM-VUP-0005-2025

OBJETO: Contratar la elaboración de estudios y diseños para dar solución a la problemática de agua potable de la Sede San José, SENA - Regional Vaupés.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE (Cuando aplique)
1001 PROYETOS S.A.S R/L- DIEGO ANDRES ORTEGON REY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

Que, de acuerdo con lo anterior, el comité evaluador recomendó la adjudicación del proceso de de concurso de méritos abierto No. CM-VUP-0005-2025, cuyo objeto es: "***Contratar la elaboración de***

RESOLUCIÓN No. 97 - 00184 **DE 2025**

Por la cual se adjudica el proceso de concurso de méritos abierto No. CM-VUP-0005-2025.

estudios y diseños para dar solución a la problemática de agua potable de la Sede San José, SENA - Regional Vaupés", al proponente **1001 PROYETOS S.A.S**, identificado con NIT 901362443-0, representada legalmente por **DIEGO ANDRES ORTEGON REY**, identificado con cedula de ciudadanía No.1.121.838.154 de Villavicencio, por valor de **OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE ($ 81.515.000)**, por cumplir con la totalidad de requisitos exigidos en la presente convocatoria.

Que el Subdirector e del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo, Regional Vaupés, luego de estudiados y analizados los argumentos expuestos por el Comité Evaluador de Contratación determina viable acoger la recomendación de adjudicación teniendo en cuenta que el proponente **1001 PROYETOS S.A.S**, identificado con NIT 901362443-0, representada legalmente por **DIEGO ANDRES ORTEGON REY**, identificado con cedula de ciudadanía No.1.121.838.154 de Villavicencio, **CUMPLE** con la totalidad de los criterios de evaluación establecidos en los pliegos de condiciones, se suscribió la respectiva acta de la audiencia de adjudicación la cual hace parte integral del presente acto administrativo

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Adjudicar el proceso de concurso de méritos abierto No. CM-VUP-0005-2025, cuyo objeto es para ***Contratar la elaboración de estudios y diseños para dar solución a la problemática de agua potable de la Sede San José, SENA - Regional Vaupés,*** por valor de **OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE ($ 81.515.000)**, Incluido IVA y demás impuestos de ley a los que hubiera lugar, al proponente **1001 PROYETOS S.A.S**, identificado con NIT 901362443-0, representada legalmente por **DIEGO ANDRES ORTEGON REY**, identificado con cedula de ciudadanía No.1.121.838.154 de Villavicencio, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025.

Artículo 2º. La presente resolución se entiende notificada a partir de su publicación en el Portal único de Contratación Estatal – SECOP II.

Artículo 3º. Contra la presente resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa, de conformidad con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

Artículo 4º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Mitú – Vaupés, el 11-DIC-2025

Jhon Jairo Agudelo Rincon
2025.12.11 17:16:10 -05'00'

JHON JAIRO AGUDELO RINCÓN
Subdirector (e) Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo
SENA Regional Vaupés

VoBo…… Jhon Jairo Agudelo Rincón – Subdirector (e) Centro.
Revisó:…… Erika Mabel Aguilar Machado – Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Elaboró: ……Nohora Milena Bejarano Chala- Abogada Líder Gestión Contractua